

24 / 05 / 2022

CONTESTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SOBRE CHALECOS ANTIBALAS CADUCADOS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)**, el pasado 13 de mayo, solicitamos por escrito al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Majadahonda, pronunciamiento sobre la **cobertura del seguro de vida en caso de una agresión con arma de fuego o arma blanca**, siendo conocedores de que los chalecos antibalas están fuera de su periodo de seguridad.

El día 23 de mayo, recibimos contestación en la que nos informan que **el estado de tramitación del expediente de contratación para la adquisición de chalecos antibalas está pendiente de publicación**, y que la misma **está prevista para los próximos días**.

Además, una vez realizados los trámites de consulta con National Nederlanden, confirman que, **si se produjera una agresión con arma de fuego o con arma blanca en el periodo que trascurra en la sustitución del chaleco caducado por el nuevo, el seguro de vida indemnizaría a sus beneficiarios atendiendo a la cláusula de fallecimiento por cualquier causa**.

Si bien esta respuesta a nuestra consulta nos tranquiliza en cierta medida, nos sigue inquietando que la previsión de la corporación de publicación de la contratación del expediente "se producirá en unos días", se transforme en semanas o meses, dado que **no es aceptable que llevemos denunciando la situación desde 2019 y que tres años después, aun sigamos reclamando dicha deficiencia que pone en riesgo la vida de los componentes de la plantilla**.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

